

Colocaron una custodia policial en la casa de la ex pareja de Cacho Garay

26/06/2023



El caso que protagonizan el humorista mendocino **Juan Antonio Cacho Garay** y su ex pareja **Verónica Macías**, quien lo denunció por maltratos, amenazas y abuso sexual, sumó un nuevo capítulo.

Desde este sábado, por orden de la flamante fiscal de la causa, **Mónica Fernández Poblet ordenó, de manera "urgente", que se coloque una consigna policial para que custodie durante las 24 horas la casa de la mujer** en Luján de Cuyo.

Se trata de una de las primeras medidas que tomó la

representante del Ministerio Público, quien desde el jueves quedó al frente de la instrucción, luego de que fue apartado su par de Violencia de Género, **Daniel Carniello**, recusado por la querrela debido a una supuesta “falta de objetividad”.

Lo cierto es que Fernández Poblet solicitó a la **Oficina Fiscal Nº 11** del citado departamento que se procure en todo momento la integridad física de Macias y de su familia.

Además, las instrucciones detallan que **la medida sea cumplida “hasta nuevo aviso” por personal policial femenino, que el mismo no tenga destino en la Comisaría 11ª y que, preferentemente, no pertenezca a ninguna comisaría de Luján de Cuyo.**

Por eso, lo más probable es que deba solicitarse colaboración a personal policial de algún departamento aledaño o servicios extraordinarios para poder cumplir con esos requisitos.

Esa vivienda, donde actualmente reside Macias, **es la misma en la que convivían con Garay y que fue allanada a mediados de abril, después de que la mujer radicó la primera denuncia por amenazas con arma de fuego.**

En esa propiedad, donde, de acuerdo con la presentación judicial, se cometieron algunos de los abusos sexuales contra Macias, fueron incautadas algunas armas de fuego durante esos procedimientos realizados en la génesis de la investigación y que le valieron a Garay su primera detención e imputación.

Posteriormente, mediante las nuevas declaraciones que formuló su ex pareja, **Garay sumó acusaciones por abuso sexual, en las que también fue sindicada como coautora la empleada de la Legislatura provincial, Sandra Astudillo Staffolani.**

El comediante cumple con la prisión preventiva en modalidad domiciliaria en la vivienda de su hermana. Desde la querrela solicitaron días atrás que se le revoque ese beneficio, por lo que un juez deberá definir en el futuro próximo si Garay

quedará o no tras las rejas.

Fuente: El Sol